

**SEXAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE LAS NN.UU.
SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO EXTERIOR CON FINES
PACÍFICOS**

19–28 junio 2024

ITEM 5, Intercambio General de Opiniones

VERSION ESCRITA

Señor Presidente,

En nombre de Chile, quiero expresar nuestra satisfacción por verlo presidiendo nuestros trabajos. También quisiera agradecer a la Directora de la UNOOSA, Aarti Holla-Maini, y a su equipo por los preparativos realizados para este periodo de sesiones. Chile se suma a la Declaración realizada por el G77 + China y, en nuestra capacidad nacional, quisiéramos agregar lo siguiente:

Sr. Presidente,

Chile es signatario de todos los tratados internacionales en materia espacial y apoya los principios que promueven la utilización exclusivamente pacífica del espacio ultraterrestre. Estamos comprometidos con el propósito de esta Comisión, que es examinar los medios para reservar el espacio ultraterrestre para usos pacíficos y promover iniciativas que contribuyan a prevenir una carrera armamentista en esta dimensión.

Reconocemos a COPUOS como la plataforma instrumental para desarrollar, por consenso, la gobernanza global de las actividades en el espacio exterior. Debemos asegurar que esta instancia se mantenga a la vanguardia de la cooperación internacional, brindando la oportunidad de abordar nuevos temas y debates sobre desarrollos críticos relacionados con el espacio. En este sentido es crucial implementar la gobernanza global existente y establecer marcos para la gestión del tráfico espacial, la eliminación de desechos espaciales y las actividades relacionadas con los recursos espaciales. Chile está convencido que la responsabilidad de este Comité, crear los foros en los que se puedan convocar y debatir dichos asuntos.

Sr. Presidente,

Nos gustaría destacar especialmente la contribución de la ciencia y la tecnología espacial al desarrollo económico y social de los países, a la sostenibilidad de los recursos naturales y al combate a la pobreza. Chile considera fundamental que estos esfuerzos se realicen bajo un principio de equidad, evitando obstaculizar o limitar el acceso a tecnologías espaciales para los países en desarrollo.

En este contexto, quisiera mencionar nuestra Política Nacional Espacial. La aspiración de llegar al espacio ultraterrestre implica comprender su multidimensionalidad como lugar estratégico para la actividad humana, protegiendo su uso pacífico, previniendo su militarización y generando un sistema ultraterrestre que se rija por normas que protejan y garanticen la realización de los intereses de todas las naciones. A nivel nacional, este esfuerzo supone el diálogo de todos los actores y partes interesadas, tanto públicos como privados, incluyendo la permanente participación y contribución de la sociedad civil, la academia, el sector privado y la comunidad científica y técnica, entre otros.

En febrero de 2014, Chile publicó su primera Política Nacional Espacial, elaborada por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. En marzo de 2022, se estableció la Comisión Asesora Presidencial en Materia Espacial, cuya función principal es proponer al Presidente de la República la actualización de la mencionada Política. En cumplimiento de este mandato, la actualización de la Política Nacional Espacial se presenta como una respuesta necesaria ante el avance de las tecnologías y aplicaciones geoespaciales. El pasado 6 de diciembre de 2023, por medio de un oficio del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se presentó al Presidente de la República la propuesta de actualización de la Política Nacional Espacial. Aún no se ha anunciado la fecha de presentación de dicho documento, pero se espera que sea en el primer semestre de 2024.

Sr. Presidente,

Para Chile, la protección de los cielos oscuros y silenciosos es de particular relevancia. Su preservación representa un foco de innovación que ha dado importantes aportes a la astronomía mundial y ha desarrollado vocaciones científicas en niñas, niños y jóvenes. Junto con otros países en desarrollo, hemos buscado aprovechar nuestras ubicaciones geográficas privilegiadas con cielos más oscuros y menos contaminación electromagnética para fomentar la investigación científica en colaboración con instituciones internacionales. Esto contribuye al desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas avanzadas, fortaleciendo la base de conocimiento y abriendo oportunidades para la formación de científicos y especialistas en el campo de la astronomía. Al mismo tiempo, se ha convertido en un activo turístico que promueve el turismo sostenible y diversifica la economía, beneficiando a las áreas rurales y protegiendo la flora y fauna autóctona.

En el Comité Científico y Técnico de COPUOS buscaremos sostener una discusión para el abordaje conjunto de medidas y soluciones de mitigación para los efectos que generan las megaconstelaciones, sin desconocer el papel fundamental que estas tecnologías espaciales tienen para la humanidad.

Sr. Presidente,

Chile también celebra el lanzamiento del satélite de alta resolución FASat-Delta el 12 de junio de 2023, el cual potencia nuestra capacidad nacional de acceso a información desde el espacio. Este lanzamiento se enmarca en el desarrollo del Sistema Nacional Satelital, como parte de una constelación de 13 nuevos satélites, siendo este el primer hito.

Además, en el marco de la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas (APEP), Chile lidera APEP-Space con el apoyo de Estados Unidos. APEP-Space busca fomentar la cooperación regional en el ámbito espacial civil y comercial entre los 12 países

que conforman APEP. Este esfuerzo pretende aprovechar las capacidades técnicas e industriales de la región para avanzar en los objetivos de APEP, mediante la cooperación en áreas como las aplicaciones sociales, el desarrollo tecnológico, el comportamiento responsable en el espacio y el desarrollo de capital humano.

En este contexto, el 25 de abril se llevó a cabo el seminario "Gestión de incendios forestales: la experiencia de Chile y Estados Unidos en el uso de imágenes satelitales", con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas en el uso de imágenes de satélite como herramienta crítica para la toma de decisiones en la planificación territorial y la gestión de emergencias. Asimismo, el 20 de junio se celebrará el "Taller sobre cielos oscuros y silenciosos para el desarrollo de la astronomía y su relación con el despliegue de los satélites en órbita terrestre baja, en el marco de APEP-Space", con el propósito de resaltar la importancia de preservar los cielos oscuros y silenciosos para la astronomía y el patrimonio cultural, y abordar los desafíos del despliegue de satélites en órbita terrestre baja mediante un diálogo constructivo entre distintos sectores.

Sr. Presidente, estamos seguros que bajo su liderazgo y con el apoyo de esta Comisión lograremos encontrar respuestas apropiadas a los retos compartidos, tales como las inquietudes ambientales emergentes y asegurar la seguridad de las actividades espaciales. Para ello quisiéramos hacer un especial llamado a invitar a la participación del sector privado relevante, la sociedad civil y otros actores interesados donde sea apropiado, para informar los procesos intergubernamentales relacionados con el aumento de la seguridad y la sostenibilidad del espacio ultraterrestre.

Asimismo, resaltamos la importancia de convocar a una cumbre espacial UNISPACE IV en 2027, lo que nos daría un tiempo preparatoria adecuado para identificar áreas donde los Estados Miembros puedan, colectivamente y a través de este foro, avanzar en las prioridades espaciales civiles.

Muchas gracias.